



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 1 de 20

Fecha: 20 de febrero de 2023	Ciudad: Bucaramanga				
Profesional(es) asignado(s): Sandra Milena Mendoza Amado Maryery Vera Jácome	Proceso: Planeación estratégica Procedimiento: N/A Programa: Estrategia Rendición de Cuentas 2022				
Clase de Informe: <table border="1"><tr><td>Seguimiento</td><td>X</td></tr><tr><td>Evaluación</td><td></td></tr></table>	Seguimiento	X	Evaluación		Tema: Tercer seguimiento Estrategia de Rendición de Cuentas 2022.
Seguimiento	X				
Evaluación					

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar la respuesta oportuna y de fondo dada a las preguntas que realizó la comunidad en la Feria de Rendición de Cuentas realizada el 16 de diciembre de 2022.

2. ALCANCE

Este seguimiento comprende la verificación de las acciones realizadas para la formulación de la Estrategia de Rendición de cuentas en la vigencia 2022.

3. MARCO NORMATIVO

- CONPES 3654 de 2011
- Ley 1757 de 2015
- Decreto 230 de 2021
- Circular Conjunta 100-001 de 2021 Departamento Administrativo de Función Pública "Lineamientos para la rendición de cuentas de la implementación del acuerdo de paz.
- Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.

4. DESARROLLO

4.1. Verificación de la respuesta oportuna y de fondo a las preguntas realizadas por la ciudadanía:

Se constata la realización de la Feria de Rendición de Cuentas el 16 de diciembre de 2022 en el Centro Cultural del Oriente, donde se contó con la participación de cada uno de los Secretarios y jefes de oficina del Gobierno de la Administración Central, Gerentes de empresa, los Directores de las Entidades Descentralizadas y el sr Alcalde, donde por medio de charlas con la ciudadanía, se realizó rendición de cuenta en los siguientes temas:

- Finanzas Públicas
- Inversión Social y Rural
- Salud



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 2 de 20

- Educación
- Conectividad
- Deporte
- Cultura
- Seguridad
- Infraestructura
- Ambiente/UBA/Carrasco
- Empleo
- Planeación – Plan de Desarrollo

Adicionalmente, se contó con un espacio para que la ciudadanía realizara preguntas.
Ver anexo 1 – Material fotográfico Feria de Rendición de cuentas vigencia 2022.

Se verificó la respuesta oportuna y completa a las preguntas generadas en la Feria, realizada el 16 de diciembre de 2022 y su publicación en la página web de la Alcaldía de Bucaramanga.

De las 93 preguntas y respuestas publicadas en la página web, se evidencia que se dio respuesta de fondo al peticionario sobre 91 de ellas.

Por tanto, se solicita a la Secretaría de Planeación ampliar las respuestas a las preguntas No. 10 y 36, para dar solución de fondo a los peticionarios y, a su vez elaborar plan de acción donde se incluyan las acciones tendientes a dar cumplimiento a los 31 compromisos adquiridos con los peticionarios y la comunidad que permitan medir la efectividad en los seguimientos posteriores.

No. Pregunta	Pregunta	Valoración de la respuesta
1	Peticionario: Sofia Andrea Rueda Vergel Pregunta: “¿Tendrán en cuenta al estrato 4 para ayudas del gobierno o la oportunidad de tener Sisbén en las mismas condiciones que las personas de estrato 1 y 2, que se puedan recibir ayudas en descuentos de los servicios públicos, servicios de salud, poder obtener los mismos beneficios de los demás grupos?”.	Se da respuesta clara y concreta sobre los servicios prestados por el sistema de identificación y caracterización socioeconómica Sisbén.
2	Peticionario: Carmen Sofía Gómez Pregunta: “Solicito Recalificación total del barrio para el Sisbén”.	Se da respuesta clara y concreta sobre el trámite a seguir por los ciudadanos cuando se presenten inconsistencias en la información registrada en el Sisbén.
3	Peticionario: Diana Cancino Pregunta: “En qué fecha se inicia la intervención a la vía Paso Malo que tiene un tramo actualmente en riesgo. Ya se hizo acción popular 2019 0030. Necesitamos urgente esa intervención.”.	Se da respuesta clara y concreta al peticionario aclarándosele que la construcción de la doble calzada y la rehabilitación de algunos tramos corresponde a Findeter con ocasión de la suscripción del Convenio 1113 suscrito con la Gobernación de Santander.
4	Peticionario: Carlos Mariño Pregunta: “¿Cuál es la situación actual del	Se da respuesta clara y concreta sobre la nueva estructuración del modelo operativo



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 3 de 20

	sistema de transporte Metrolínea?.	de Metrolínea S.A. y el desarrollo de su operación desde la vigencia 2020 a 2022.
5	Peticionario: Marina Flores Pregunta: “Como hacen las personas adultas mayor para participar en los subsidios de vivienda?”.	Se da respuesta clara y concreta al peticionario indicándole los requisitos para aplicar al subsidio complementario para vivienda de interés social-VIS con enfoque diferencial adulto mayor.
6	Peticionario: Carlos Dayan Camacho Vega Pregunta: “Van a continuar los apoyos a los pequeños emprendimientos”.	Se da respuesta clara y concreta al peticionario informándole la oferta institucional del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga -IMEBU, la cual brinda programas para toda la población y el tejido microempresarial de Bucaramanga.
7	Peticionario: Gonzalo Jiménez Pregunta: “Que política se está manejando para la legalización de asentamientos que barrios están en la espera de ser legalizados. Cuál es el plan de este gobierno”.	Se da respuesta clara y concreta al peticionario presentado informe con corte al 26 de diciembre de 2022 del total de 98 asentamientos, entre los que se encuentran los que cuentan con resolución de legalización inicial, proceso de legalización completo y regularizado, resolución de procedencia previa y legalización y, los que están en proceso de estudios de AVR, con el fin de determinar la procedencia de su legalización.
8	Peticionario: María Elena Barrera Salamanca Pregunta: “Cuando van a parar los asesinatos de las personas que piensan distinto? Perdí mi a mi hijo. Se lo llevaron de la UIS el 7 de abril de 1992”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario resaltando que la administración municipal en desarrollo del componente “Bucaramanga segura”, de la Línea Estratégica Número 4: “Bucaramanga Ciudad Vital: La Vida es Sagrada”, del Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 se gestionan espacios articulados entre la comunidad, los organismos de seguridad, como la Policía Metropolitana de Bucaramanga y el Ejército Nacional con el fin de realizar diagnósticos territoriales y situacionales direccionados al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.
9	Peticionario: Ernesto Martínez Pregunta: “Urgente un barrido del Sisbén en el barrio por la necesidad de las personas en la salud”.	Se da respuesta clara y concreta sobre el trámite a seguir por los ciudadanos cuando se presenten inconsistencias en la información registrada en el Sisbén o no se encuentren sisbenizados bajo la nueva metodología Siben IV.
10	Peticionario: Guadalupe Suárez Pregunta: “Apoyo para emprendedores por parte del IMEBU. Muchos requisitos para un préstamo. Especialmente, para adulto mayor de los centros vida. Siempre decían que iban a ayudar con dinero o máquinas y luego de muchas reuniones no se ha recibido nada para el emprendimiento”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario en lo relacionado con los créditos otorgados a través del fondo de recursos Banca Ciudadana del IMEBU con el fin de incentivar el emprendimiento y fortalecimiento de empresas, microempresas y unidades productivas en el municipio de Bucaramanga.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 4 de 20

		<p>Sin embargo, el peticionario consulta igualmente sobre préstamos o subsidios con enfoque diferencial a la población de adulto mayor en los centros vida, <u>pero en la respuesta otorgada no se hace referencia a este aspecto, por lo que se recomienda ampliar la información.</u></p>
11	<p>Peticionario: Francisco Páez Pregunta: “¿Qué pasará con los antiguos provisionales y de gobernación?”.</p>	<p>Aun cuando la solicitud presentada no se formula de manera concreta se da respuesta clara informando al peticionario que los empleos ocupados en provisionalidad antes del concurso de méritos proceso de selección No. 438 a 506 de 2017, actualmente, se encuentran ocupados por personal que superó satisfactoriamente todas las etapas del concurso y período de prueba en la Entidad adquiriendo derechos de carrera administrativa, cumpliendo así la Entidad con los preceptos constitucionales y lo establecido en la Ley 909 de 2004 y demás normas concordantes.</p>
12	<p>Peticionario: Gregorio Villamizar Pregunta: “Que programa tiene la administración para el manejo de los menores que están iniciando las drogas”.</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario informando las estrategias desarrolladas por la administración municipal dirigidas a la prevención y disminución de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas de niños, niñas y adolescentes.</p>
13	<p>Peticionario: Henry Sierra Pregunta: “De q forma se va a dar continuidad al proceso de la educación inclusiva a niños y niñas con discapacidad de la ciudad de Bucaramanga.</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario comunicando que el proceso de inclusión y equidad en el marco de una educación para todos y todas sin discriminación, marginación o exclusión continúa implementándose en el municipio de Bucaramanga.</p> <p>Se advierte igualmente que, en cuanto al acceso a la educación, dicha población es priorizada atendiendo la resolución de cobertura N° 0950 del 28 de abril del 2021, a través de la cual los padres de los estudiantes realizan, en un proceso de equidad sin vulneración del derecho a la educación, la inscripción para el año siguiente, en cualquier institución educativa de carácter público, teniendo en cuenta como lo establece la norma esté cerca a su lugar de residencia.</p>
14	<p>Peticionario: Devora Pineda Pregunta: “Es posible para mí como adulto mayor recibir del gobierno un GLUCOMETRO?”</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta informando el trámite para radicar solicitud por el elemento requerido por el peticionario.</p>



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 5 de 20

15	Peticionario: Noralba Guerrero Duran Pregunta: En la Escuela Municipal de Artes contratan a los profesores cada 2 meses. ¿Por qué no realizan la contratación por más tiempo?	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta informando al peticionario que, la contratación de los docentes de la EMA se realizó en el 2022 atendiendo el calendario académico.
16	Peticionario: Alfonso Méndez Pregunta: “Requerimos ayudas al adulto mayor como prioridad urgente en mercados, salud y bienestar”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta informando que la oferta institucional de Seguridad Alimentaria se otorga a través de complementos nutricionales tipo mercado dirigida a personas mayores de 60 años que se encuentran caracterizadas en la metodología IV del Sisbén del Municipio de Bucaramanga de las categorías y subgrupos conformados desde el A01 hasta la C18. A su vez, se comunican al peticionario los requisitos para acceder a los Centros Vida y hacerse partícipe de su oferta institucional.
17	Peticionario: Sandra García Pregunta: “Como piensan ayudar a los animales desprotegidos”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta comunicando que en esta administración se construyó una Unidad de Bienestar Animal - UBA que acoge a los animales que están en condición de calle o vulnerabilidad y sean aprehendidos por maltrato animal.
18	Peticionario: José Alexander Neira Pregunta: “Por qué se presenta tanta inseguridad en la Ciudad Bonita?”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta comunicando que la administración municipal en un trabajo articulado con la fuerza pública, Fiscalía General de la Nación, demás entidades y aliados en materia de convivencia y seguridad ciudadana, ha diseñado y ejecutado la estrategia denominada “La Seguridad Somos Todos”, la cual está conformada por una serie de programas a corto y mediano plazo, destinados a prevenir el delito, así como fortalecer las capacidades de investigación y judicialización. Por ser una pregunta reiterativa, se sugiere incluir en el plan de acción para dar informe periódico sobre este aspecto.
19	Peticionario: Claudia Johanna Garzón Santos Pregunta: “Sr alcalde me gustaría saber si hay alguna posibilidad de que los niños con discapacidad cuenten con un programa de arte, música pintura algo así.”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta informando que, en la actualidad, existe oferta institucional de formación a través del arte y la cultura para niños, niñas y adolescentes con discapacidad desde la Secretaría de Desarrollo Social, la Escuela Municipal de Artes y Oficios EMA.
20	Peticionario: Margarita Villamizar Pregunta: “Sr alcalde todas las madres de	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta comunicando que, en la



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 6 de 20

	cualquier estrato pueden recibir ayudas económicas”.	actualidad se promueve la autonomía económica de las mujeres residentes en Bucaramanga a través de la estrategia BGA VIOLETA: Mujeres tejiendo economías para la vida 2022.
21	Peticionario: Miguel Vera Pregunta: “Es posible solicitar una plaza pequeña cerca al Barrio estoraques 1?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta informando que previa consulta en la actualidad el DADEP no cuenta con bienes inmuebles o espacios disponibles y con las características solicitadas que puedan suplir la necesidad de una plaza de mercado en el sector de la referencia. Teniendo en cuenta que, la administración municipal seguirá en un proceso constante de búsqueda del espacio solicitado; se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.
22	Peticionario: María Guadalupe Suarez Pregunta: “¿Por qué si uno va a las ferias de emprendimiento, no han realizado las ayudas económicas que prometió desde enero?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta indicando que no obstante las limitaciones jurídicas existentes para asignar recursos directos a los ciudadanos, la administración buscando brindar apoyo económico a los emprendedores de la ciudad adicionó el contrato con el Fondo Emprender del SENA, recursos que permitieron realizar la convocatoria N° 194 cuyo objeto fue “financiar iniciativas empresariales de todos los sectores económicos que sean desarrolladas por emprendedores domiciliados en Bucaramanga”, logrando beneficiar 41 planes de negocios.
23	Peticionario: Aquileo Plata Pregunta: “Me pueden dar un trabajo porque tengo una incapacidad y nadie me quiere contratar. Me pueden contratar en la Alcaldía, metalúrgico”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta comunicando que actualmente no se cuenta con vacantes disponibles; sin embargo, se sugiere al ciudadano consultar las convocatorias de los concursos de méritos de la página web de la Comisión Nacional del Servicio Civil www.cnsc.gov.co y, las actividades para el fomento del empleo ofrecidas por el IMEBU https://imebu.gov.co/web4/empleo-feria/ .
24	Peticionario: Johana Quintero Pregunta: “¿Qué va a hacer Bucaramanga para educar a los motorizados que no respetan la señalización de vías?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta comunicando que, desde la Oficina de cultura vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se ejecutan 3 programas articulados con el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga 2020-2023, buscando sensibilizar y concientizar a la ciudadanía a través de acciones educativas y pedagógicas en favor de salvaguardar la vida y adoptar



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 7 de 20

		<p>buenas prácticas para una movilidad segura en las vías, en instituciones educativas, empresas y comunidades de las comunas, involucrando a los motociclistas y demás actores viales de la ciudad de Bucaramanga.</p> <p>Sin embargo, se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.</p>
25	<p>Peticionario: Isabela Baena Pregunta: "Donde queda la oficina de Sisbén? ¿Y cómo hacer para poder ingresar?"</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta informando la ubicación de la oficina del Sisbén y su horario de atención.</p>
26	<p>Peticionario: Hogar Jerusalén Jerusalén Pregunta: "Programa de adulto mayor y habitante de calle. Que nos tengan más en cuenta y no nos vayan a abandonar".</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario comunicando que, en la actualidad se desarrolla el programa de atención integral a la ciudadanía en habitabilidad en calle, ubicado en la calle 30 N° 17-74, con el fin que la ciudadanía se acerque y conozca la oferta institucional.</p>
27	<p>Peticionario: Flor Romero Pregunta: "Por qué no existe centro de la salud en el barrio luz de salvación dos?"</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta informando que en la actualidad se cuenta con oferta en servicios de salud en dos centros de salud: el Cristal y Toledo Plata, ubicados en la zona solicitada, correspondiente al Barrio Luz de Salvación II, comuna 10 de Bucaramanga.</p>
28	<p>Peticionario: Hernán Joya Duran Pregunta: "El convenio con el alcalde seguirá para el hogar Jerusalén".</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta informando que se comprometieron vigencias futuras ordinarias para la vigencia fiscal 2023 y se asignaron recursos para garantizar la continuidad de la atención integral al adulto mayor mediante la modalidad de Centro Vida y Centro De Bienestar, dentro del cual se encuentra incluido el convenio con el Hogar Jerusalén, con el fin de garantizar el proceso de inclusión social a la ciudadanía en habitabilidad en calle.</p>
29	<p>Peticionario: Eugenia Gonzales Pregunta: "Hay varias vías que necesitan semaforización".</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta comunicando que actualmente la ciudad cuenta con 174 intersecciones semaforizadas y, durante la vigencia 2022 se logró implementar 7 intersecciones nuevas.</p> <p>A su vez, se informa que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga realiza seguimiento periódico al entorno con el fin de establecer si hay alguna alternativa vial que se deba implementar para mejorar los niveles de prevención, seguridad, fluidez, orden y comodidad en los desplazamientos</p>



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 8 de 20

		<p>peatonales y vehiculares, y disminuir los índices de congestión y los riesgos de accidente en la ciudad.</p> <p>Teniendo en cuenta que, se realizará seguimiento periódico al entorno con el fin de establecer si hay alguna alternativa vial que mejore los desplazamientos; se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.</p>
30	<p>Peticionario: Jaixa Herrera Pregunta: “En el gobierno actual cuales son las acciones de mejoramiento del PAE?”</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta refiriendo las acciones de mejora propuestas para el desarrollo del PAE.</p> <p>Sin embargo, se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.</p>
31	<p>Peticionario: Orlando Vera Pregunta: “Cuál es el motivo del recorte del presupuesto participativo del barrio para remodelación del parque del barrio?”.</p>	<p>Teniendo en cuenta que en la pregunta no se especifica el barrio, se da respuesta en forma general sobre el presupuesto asignado para los Proyectos de Acuerdo de Comuna o Corregimiento está definido según el artículo 2 y obtiene su financiación según el artículo 5 del Decreto 0159 del 17 de noviembre de 2021.</p>
32	<p>Peticionario: Santiago Rangel Pregunta: “En varios sectores del barrio se están presentando desorden y desaseo por acumulación de basuras, que acciones se están tomando para esto”.</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta indicando que desde la Empresa de Aseo de Bucaramanga S.A. E.S.P. se garantiza la prestación del servicio a los usuarios de manera eficiente, eficaz, y cumpliendo con las frecuencias y horarios establecidos según lo dispuesto por la ley.</p>
33	<p>Peticionario: Isaías Rubiano Pregunta: “Que política pública se va a implementar para los asentamientos o los sectores subnormales?”.</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.</p>
34	<p>Peticionario: Ruth Flora Tarazona Pregunta: “Beneficios para las personas con discapacidad, que no tienen quien las cuide”.</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario</p>
35	<p>Peticionario: Angie Caballero Pregunta: “Porque la alimentación de la institución educativa INEM es de preescolar hasta el grado tercero y no la primaria completa?”</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, informando que cada institución educativa cumpliendo los criterios de priorización establecidos en la resolución N° 335 de 2021¹ asigna la totalidad de los cupos desde el nivel preescolar y progresivamente con los grados superiores hasta lograr la cantidad de cupos asignados a la sede educativa.</p>
36	<p>Peticionario: Edwin Araque</p>	<p>Se da respuesta a la pregunta informando</p>

¹ Resolución N° 335 de 2021 “Establece los Lineamientos Técnicos - Administrativos, los estándares y las condiciones mínimas del PAE y determina los criterios de priorización para cada sede educativa”



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 9 de 20

	Pregunta: “Deseo saber sobre el edificio multicomunal en el barrio portal de Los Ángeles donde la comunidad se beneficia con un puesto de salud y un Caf”.	que en la zona correspondiente al barrio Portal de los Ángeles en la comuna 2 de Bucaramanga, se encuentran ubicados dos centros de salud: Colorados y Café Madrid, los cuales prestan servicios de salud; de igual manera se cuenta con atención en primer y segundo nivel en el Hospital local del Norte. Sin embargo, no se da información sobre el CAI del barrio Portal de los ángeles. <u>Por tanto, se recomienda ampliar la respuesta al peticionario y publicarla en la página web.</u>
37	Peticionario: Michel Vásquez Pregunta: “Es posible incrementar la seguridad en el centro de Bucaramanga?”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, comunicando que desde la administración municipal se han establecido 7 metas estratégicas direccionadas al fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana. Por ser una pregunta reiterativa, se sugiere incluir en el plan de acción para dar informe periódico sobre este aspecto.
38	Peticionario: Rosa Cárdenas Pregunta: “Cual es el papel de la junta de acción comunal en el barrio Álvarez, el cual nunca ven ayuda o presencia del encargado en las labores sociales?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta informando que desde la Secretaría de Desarrollo Social a través de la unidad de desarrollo comunitario en sus funciones de inspección vigilancia y control, realiza requerimientos a los OAC (Organizaciones de Acción Comunal) del municipio para que rindan informes de las gestiones anuales como lo indica la Ley. A su vez, se aclara al peticionario que existen procedimientos a los cuales puede acudir para realizar revocatorias en los organismos comunales en donde sus directivos no realizan sus funciones.
39	Peticionario: Yurley Pabón Parra Pregunta: “¿Cómo agilizar el agendamiento de citas para los afiliados del régimen subsidiado de salud?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta informando que desde la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga se está proyectando una circular dirigida a las EPS, donde se indica que todas las citas de especialista deben ser tramitadas por la misma EPS de tal modo que al usuario no le entreguen la autorización, sino la fecha de la cita. Teniendo en cuenta que, se encuentra pendiente la expedición de la circular referida; se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.
40	Peticionario: Blanca Rincón Pregunta: “¿Que ha hecho para mejorar la seguridad en la zona rural del municipio”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta comunicando que desde la Secretaría del Interior se trabaja por el



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 10 de 20

	de Bucaramanga?”	<p>fortalecimiento y articulación de los espacios de colaboración entre la comunidad y autoridades municipales, con el fin de encaminar planes de trabajo más efectivos e inclusivos frente a las problemáticas de seguridad, que se presentan en la zona rural y las diferentes comunas del municipio.</p> <p>Por ser una pregunta reiterativa, se sugiere incluir en el plan de acción para dar informe periódico sobre este aspecto.</p>
41	<p>Peticionario: Emilio Cuadros Pregunta: “Deseo saber si es posible que pongan un colegio cercano al barrio Juan 23 para los niños que no tienen transporte”.</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, indicando que la oferta educativa en la comuna 8 del municipio de Bucaramanga, en donde se encuentra ubicado el Barrio Juan 23, se encuentra focalizada en tres Instituciones Educativas y, aledaño a dicha comuna, se encuentra la oferta educativa de la comuna 7, correspondiente a 6 instituciones educativas; razón por la cual la administración municipal actualmente no ha proyectado el diseño y construcción de nuevas Instituciones Educativas en este barrio, pues con las mencionadas anteriormente se ha logrado dar cobertura a los habitantes de la zona.</p>
42	<p>Peticionario: Mónica Ortiz Pregunta: “En la zona de la granja rigan que proyectos de legalización de predios están actualmente?”.</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, informando las actividades realizadas por parte del Grupo de Legalización de la Secretaría de Planeación con relación a los asentamientos ubicados en la escarpa suroccidental de la Comuna 10, entre ellos Granjas Reagan.</p> <p>Teniendo en cuenta que, se encuentra pendiente la expedición de estudios de AVR por parte de la Secretaría de Planeación, necesarios para la actualización y regularización final del proceso de legalización del asentamiento Granjas de Reagan; se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.</p>
43	<p>Peticionario: Lorena Ortiz Pregunta: “Quiere saber y tener claridad acerca de la legalización de los predios del barrio Reagan, ¿ya que llevan muchos años en eso?”.</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, informando las actividades realizadas por parte del Grupo de Legalización de la Secretaría de Planeación con relación a los asentamientos ubicados en la escarpa suroccidental de la Comuna 10, entre ellos Granjas Reagan.</p>



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 11 de 20

		Teniendo en cuenta que, se encuentra pendiente la expedición de estudios de AVR por parte de la Secretaría de Planeación, necesarios para la actualización y regularización final del proceso de legalización del asentamiento Granjas de Reagan; se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.
44	Peticionario: Henry Muñoz Pregunta: “¿Cómo garantizar la accesibilidad a los espacios públicos para personas con discapacidad?”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario. Teniendo en cuenta que, el ajuste de las rampas y los accesos a las diferentes construcciones para lograr la movilidad a las personas con discapacidad en el municipio de Bucaramanga se encuentra supeditada a las intervenciones progresivas que se realicen en las edificaciones; se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.
45	Peticionario: Erika Medina Pregunta: “¿Cómo hacer con la población migrante venezolana, para que los hijos tengan acceso a la educación mientras resuelve el tema de los papeles?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
46	Peticionario: José Alejandro Arciniegas Mutis Pregunta: “Ingeniero Juan Carlos Cárdenas, con el respeto que se merece, el equipo Bucaramanga 400 años, quedó campeón del campeonato confederaciones de microfútbol jugado en el coliseo bicentenario, mi pregunta es, ¿Qué premiación recibieron los campeones del torneo?”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
47	Peticionario: José Barrios Pregunta: “¿Qué beneficios tienen los habitantes de calles en estos momentos en administración?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, informando que, desde la Secretaría de Desarrollo Social, a través del programa de atención integral a la ciudadanía en habitabilidad en calle, se viene garantizando la atención en procesos de caracterización, cedulação, alimentación, salud, como también espacios de autocuidado.
48	Peticionario: Amparo Galvis Galvis Pregunta: “Necesitamos más seguridad en el sector ya q a pesar de contar con un CAI la inseguridad es bastante, por favor atención a esta solicitud”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario. Por ser una pregunta reiterativa, se sugiere incluir en el plan de acción para dar informe periódico sobre este aspecto.
49	Peticionario: Graciela Diaz Pregunta: “¿Qué beneficios tiene los adultos mayores?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, informando sobre los Centros Vida, en donde se contribuye a brindar



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 12 de 20

		atención integral a las necesidades de las personas mayores para mejorar su calidad de vida.
50	Peticionario: Víctor Simanca Pregunta: “Qué proyectos y programas tienen actualmente para recuperación de las familias?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, comunicando que la administración municipal a través del Convenio Interadministrativo con Prosperidad Social apoya la implementación del Programa Familias en Acción en Bucaramanga, ofreciendo la posibilidad a las familias con niños, niñas y adolescentes en condiciones de pobreza y pobreza extrema, de recibir un incentivo económico condicionado a la asistencia escolar y a atenciones de salud de los niños, niñas y adolescentes.
51	Peticionario: Rosalba Villabona Pregunta: “¿Este año cual va ser el beneficio de los adultos mayores para el barrio arcoíris?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, comunicando que las personas mayores del Barrio Arcoíris podrán acceder a la oferta institucional del Centro Vida Años Maravillosos ubicado en la Diagonal 14 56-02 del Barrio Gómez Niño
52	Peticionario: Erika James Pregunta: “Estamos pasando solicitud a la Alcaldía para que nos arregle el parque, ¿qué ha pasado?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, informando que el parque Jardines de Coaviconsa, se incluyó en el listado de necesidades para poder suplir en la vigencia 2023, por lo tanto, será necesario completar la consulta predial, la normatividad vigente y los alcances presupuestales. Teniendo en cuenta que, el arreglo del parque Jardines de Coaviconsa, se incluyó en el listado de necesidades para poder suplir en la vigencia 2023; se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.
53	Peticionario: Nubia Robles Pregunta: “Tener en cuenta a las personas mayores que viven alrededor de coaviconsa, estamos incluidas en el grupo arcoíris y que necesitamos el apoyo con el subsidio, pensión y actividades lúdicas”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
54	Peticionario: Maria Eugenia Angarita Pregunta: “¿Queremos saber qué beneficios o programas van a salir el próximo año referentes a vivienda, entre otros?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
55	Peticionario: Gladys Saavedra Pregunta: “Pregunta por el paseo a Panachi que les prometieron y beneficios para el grupo arco iris”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
56	Peticionario: Gladys Saavedra Pregunta: “Proyectos tercera edad.”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, comunicando que el parque



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 13 de 20

	<p>Parque con aparatos para ejercicios. Adjudiquen gimnasio. Agradece los beneficios q le han dado al grupo”.</p>	<p>Santa María, se incluyó en el listado de necesidades para poder suplir en la vigencia 2023, por lo tanto, será necesario completar la consulta predial, la normatividad vigente y los alcances presupuestales.</p> <p>Teniendo en cuenta que, el arreglo del parque Jardines de Santa María, se incluyó en el listado de necesidades para poder suplir en la vigencia 2023; se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.</p>
57	<p>Peticionario: Erika Jaimes Pregunta: “¿Cuándo van a alumbrar el alumbrado?”.</p>	<p>En atención al barrio registrado en el formulario, la Secretaría de Infraestructura da respuesta clara y concreta a la pregunta, informando que, desde el área de alumbrado público de la Secretaría de Infraestructura, se ha realizado intervención en la zona perimetral de los jardines de Coaviconsá, realizando el cambio de 40 unidades de iluminaciones por garantía y mantenimiento de las luminarias de sodio.</p>
58	<p>Peticionario: Jorge Rodríguez Pregunta: “Será posible que mediante el curso del SENA los habitantes de calle puedan llegar a ser profesionales?”.</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, comunicando que, durante el 2022, la administración municipal capacitó en diferentes cursos a 25 ciudadanos en habitabilidad en calle con sus respectivos certificados en un trabajo conjunto entre la administración el Sena y la entidad sin ánimo de lucro Hogar Jerusalén.</p>
59	<p>Peticionario: Nelly del Carmen Pino Pregunta: “Qué actividades se pueden realizar de tal manera que toda la gente necesitada pueda acudir a dicha actividad. En especial de salud.”</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.</p>
60	<p>Peticionario: Ana Almeida Rondón Pregunta: “Porque excluyen a los adultos de 50 a 60, no los pueden incluir en ningún programa para beneficiarse”.</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.</p>
61	<p>Peticionario: Angela Bueno Pregunta: “Porque el Sisbén sale tan alto el puntaje si viven en barrios estrato 1 y 2”.</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, aclarándose que el ente competente para asignar la ponderación a las variables de la encuesta es el Departamento Nacional de Planeación, una vez verifica y valida la información recibida.</p>
62	<p>Peticionario: Paola Castro Pregunta: “Sr. Alcalde darle prioridad a la comunidad en un rango de 30-50 años que tengan en cuentan también sus capacidades”.</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.</p>



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 14 de 20

63	<p>Peticionario: Martha Velandia Pregunta: “¿Por qué no han realizado arreglos del alumbrado público, por la comuna 11?”</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, comunicando que se han realizado mantenimiento al alumbrado público en la comuna 11, cambiando 400 luminarias por garantía en el mes de octubre de la vigencia 2022, los barrios atendidos fueron: Punta Paraíso, Brisas del Paraíso, Porvenir, Conquistadores, Granjas Rigan, Ciudad Venecia, Manuela Beltrán y Igsabelar.</p>
64	<p>Peticionario: Hercilia Mateo Ruiz Pregunta: “(Representante años maravillosos) Si este año se va a realizar el paseo a panachi”.</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, informando que las actividades culturales, deportivas y recreativas ofertadas por los Centros Vida se encuentran sujetos a la planeación del Programa Adulto Mayor y Digno.</p>
65	<p>Peticionario: Hercilia Mateo Ruiz Pregunta: “(Representante años maravillosos) Si van a dar las ayudas técnicas que se prometieron a las personas mayores (sillas ruedas, bastones, caminadores). Agradeciendo por los mercados de años maravillosos”.</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, informando que, desde la Secretaría de Desarrollo Social, se implementa el Programa de Discapacidad el cual se encuentra en el proceso de toma de medidas de ayudas técnicas y tecnológicas para personas con discapacidad.</p> <p>Teniendo en cuenta que, el Programa de Discapacidad se encuentra en el proceso de toma de medidas de ayudas técnicas y tecnológicas para personas con discapacidad; se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.</p>
66	<p>Peticionario: Eder González Pregunta: “¿Cuál es la estrategia que se está implementando para mejorar la percepción de seguridad en los barrios de Bucaramanga por ejemplo en el prado hay restaurantes y es frecuente el hurto a transeúntes y clientes de los locales?”</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.</p> <p>Por ser una pregunta reiterativa, se sugiere incluir en el plan de acción para dar informe periódico sobre este aspecto.</p>
67	<p>Peticionario: Hercilia Mateus Pregunta: “Remodelación del parque y remodelación de salón comunal del barrio Coaviconsas.”</p>	<p>Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, comunicando que al parque se realizó una intervención a los juegos infantiles y al gimnasio y se encuentra pendiente la cancha, la cual ingresó al listado de necesidades para ser suplidas en la vigencia 2023.</p> <p>Teniendo en cuenta que, se encuentra pendiente la remodelación de la cancha ubicada en el barrio Coaviconsas, la cual ingresó al listado de necesidades para ser suplidas en la vigencia 2023; se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.</p>



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 15 de 20

68	Peticionario: Mariela Angarita Pregunta: “Que si siguen los programas de ayudas a los jóvenes q estudian en universidad, pilo paga.”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta, informando al peticionario que para acceder a una Beca de Educación Superior por parte del Municipio de Bucaramanga, pueden realizar seguimiento a la página oficial del Municipio de Bucaramanga www.bucaramanga.gov.co o en la página de la Secretaría de Educación www.seb.gov.co .
69	Peticionario: Mariela Angarita Pregunta: “Que pasa con los médicos y medicamentos en la clínica comuneros, no hay citas con especialistas.”	No es posible dar una respuesta concreta a la pregunta, por no tener competencia directa con la Clínica Comuneros, por tanto, se solicita a la peticionaria información precisa con el fin de realizar el correspondiente seguimiento desde la Secretaría de Salud municipal. Teniendo en cuenta que, se solicita al peticionario ampliar la información; se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.
70	Peticionario: Rafael Rey Pregunta: “Cómo podría el alcalde combatir la inseguridad que vive actualmente Bucaramanga?”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario. Por ser una pregunta reiterativa, se sugiere incluir en el plan de acción para dar informe periódico sobre este aspecto.
71	Peticionario: Argenia Ruíz Pregunta: “¿En qué nos ayuda el alcalde para dar respuesta a la limpieza del Río Antonio Nariño?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario. Teniendo en cuenta que, la Subsecretaría de Ambiente trabaja en la proyección de estrategias para realizar la limpieza y recuperación de las diferentes quebradas y ríos del municipio de Bucaramanga; se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.
72	Peticionario: Leslie María Antequera Pregunta: “¿En qué nos puede colaborar el alcalde con la inseguridad del barrio puente Nariño?”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario. Por ser una pregunta reiterativa, se sugiere incluir en el plan de acción para dar informe periódico sobre este aspecto.
73	Peticionario: Sandra Patricia Patiño Gómez Pregunta: “¿Cómo mejorar el sistema de salud?”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
74	Peticionario: Demelis Rodríguez Pregunta: “¿Por qué la población migrante que pertenece al grupo de adulto mayor no entra en el beneficio económico?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 16 de 20

75	Peticionario: Olga Álvarez Blanco Pregunta: “¿Qué se está adelantando en la seguridad de animales ya que es muy caro asistir a un centro de salud para nuestras mascotas?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
76	Peticionario: Norberto González Pregunta: “Rey Quiero saber sobre el tema de pavimentación y tapar huecos. Ayudas para los parques del barrio 1 de mayo comuna 5.”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario. Teniendo en cuenta que, el parque del barrio 1 de mayo se incluyó en el listado de necesidades para poder suplir en la vigencia 2023 y, se encuentra en período de proyección el proceso de Licitación de Obra Pública para continuar con los trabajos de bacheo, parcheo y rehabilitación total de las vías de la ciudad, proyecto que iniciará actividades en enero de 2023; se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.
77	Peticionario: Norberto González Rey Pregunta: “Y cómo va la seguridad en el barrio campo hermoso, 1 de mayo y villa estrella.” Secretaría del Interior	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario. Por ser una pregunta reiterativa, se sugiere incluir en el plan de acción para dar informe periódico sobre este aspecto.
78	Peticionario: Constanza Reyes Pregunta: “¿Qué herramientas va a usar el alcalde para detener la inseguridad?”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario. Por ser una pregunta reiterativa, se sugiere incluir en el plan de acción para dar informe periódico sobre este aspecto.
79	Peticionario: Jhon Utrera Calderón Pregunta: “¿Qué ayuda hay para los líderes sociales si están ayudando a los de la primera línea?”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
80	Peticionario: María Ofelia Hernández Monsalve Pregunta: “Sr alcalde por favor para que me colabore para el traslado de mi hijo pablo Emilio cuadros Hernández para el colegio san José me quedaría más cerca”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
81	Peticionario: Javier Alfonso Morales Pregunta: “En el sector se presenta mucha inseguridad, a pesar de estar el comando de la policía cerca.”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario. Por ser una pregunta reiterativa, se sugiere incluir en el plan de acción para dar informe periódico sobre este aspecto.
82	Peticionario: Yamile Mantilla Pregunta: “Aumentar el cupo del adulto mayor para las actividades ya q nos incumplen a la hora de inscribirnos”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
83	Peticionario: Jaime Andrés Muñoz Otero Pregunta: “¿Qué proyectos esperan para el otro año en la ciudad?”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta relacionando los proyectos que inician ejecución en la vigencia 2023,



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 0.0

Fecha Aprobación: Mayo-04-2022

Página 17 de 20

		correspondiente a los procesos de vigencias futuras.
84	Peticionario: Blanca Cecilia Macias Pregunta: “¿Qué ayudas hay para adultos mayores discapacitados?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
85	Peticionario: Ramiro Badillo Ortiz Pregunta: “Sr alcalde por favor me podría colaborar en un subsidio de vivienda”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
86	Peticionario: Rosa Ema Peñuela De Castro Pregunta: “¿Cómo hago para tener acceso a casa de interés social siendo adulta mayor?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
87	Peticionario: Edgar Ignacio Arias Beleño Pregunta: “¿Qué tema se tiene pensado implementar en el tema de intolerancia que se presenta actualmente, así como, los casos de cultura ciudadana, en todos sus ámbitos?”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
88	Peticionario: Diana Carolina Paredes Granados Pregunta: “¿Qué obras de Mejoramiento se piensan realizar en los barrios legalizados!?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario. Teniendo en cuenta que, la Entidad está realizando el análisis de los barrios legalizados para proceder con los proyectos de mejoramiento; se recomienda incluir el compromiso en el plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento.
89	Peticionario: Julián Alveiro López Mendoza Pregunta: “¿Qué manejo se va a dar para mejorar la seguridad en la ciudad?”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario. Por ser una pregunta reiterativa, se sugiere incluir en el plan de acción para dar informe periódico sobre este aspecto.
90	Peticionario: Julieth Tatiana Ávila Chaux Pregunta: “Buenos días me gustaría saber cómo se va manejar el tema de inseguridad en la ciudad de Bucaramanga, ya que se ha visto que ha incrementado de manera muy notoria.”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario. Por ser una pregunta reiterativa, se sugiere incluir en el plan de acción para dar informe periódico sobre este aspecto.
91	Peticionario: Luzmila Castañeda Pregunta: “¿Qué puede hacer alcalde para ayudar a los habitantes de la vereda porvenir los padres que no tienen cobertura en salud y hagan seguimiento?”.	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.
92	Peticionario: Paola Andrea Ojeda Londoño Pregunta: “¿Qué Plan estratégico de seguridad se utilizó?”	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario. Por ser una pregunta reiterativa, se sugiere incluir en el plan de acción para dar informe periódico sobre este aspecto.
93	Peticionario: Jennifer Xiomara Benavides Téllez	Se da respuesta clara y concreta a la pregunta del peticionario.

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO	Código: F-CIG-1300-238,37-027
		Versión: 0.0
		Fecha Aprobación: Mayo-04-2022
		Página 18 de 20

	Pregunta: “¿Qué estrategias están utilizando para contrarrestar la delincuencia en el área metropolitana de Bucaramanga”?	Por ser una pregunta reiterativa, se sugiere incluir en el plan de acción para dar informe periódico sobre este aspecto.
--	--	--

5. RECOMENDACIONES

Continuar con la organización de diferentes espacios de dialogo para informar sobre la gestión y promover la participación de ciudadanos, líderes sociales a través de los canales de comunicación donde se traten asuntos de interés para la rendición de cuentas.

En las respuestas que se dieron a las preguntas realizadas por la comunidad en la Feria de Rendición de Cuentas vigencia 2022, se dejaron plasmados 31 compromisos, por lo tanto, se recomienda la construcción de plan de acción para realizar seguimiento a su cumplimiento, en relación con las observaciones, preocupaciones, peticiones, quejas, denuncias o sugerencias dadas por la comunidad, estableciéndose las acciones con cumplimiento en la vigencia 2023. La Oficina de Control Interno de Gestión realizará seguimiento a su cumplimiento con corte semestral.

Ampliar la respuesta a la pregunta 10 relacionada en el presente informe, y publicarla en la página web institucional, a fin de dar solución efectiva a la consulta dada por el peticionario que a la fecha no presenta una solución efectiva.



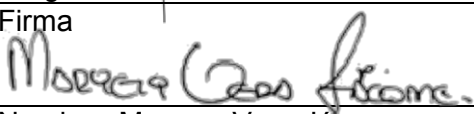
Se recomienda a la Secretaría de Planeación realizar mesas de trabajo con las Secretarías responsables de los compromisos adquiridos por la Administración Central y agregar al Plan de Acción propuesto e informar al ciudadano como avanza la Administración Municipal en cumplimiento a las inquietudes y recomendaciones que fueron de su interés, con corte semestral.

Adicionalmente, en cuanto al seguimiento realizado al Plan de acción de los compromisos de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, se recomienda a la Secretaría de Planeación, agrupar los compromisos, para que no se repitan las acciones tendientes a dar cumplimiento a lo acordado con la comunidad.

Se reitera la recomendación de establecer un mecanismo o herramienta de publicación de las respuestas a las preguntas de la comunidad en los ejercicios de rendición de cuentas, clasificándolas por tema y permitiendo que sea de fácil consulta y búsqueda, debido a que el formato que actualmente se usa es un documento escaneado donde se consolidan todas las preguntas y respuestas que dificulta el uso de filtros o campos de búsqueda.

Las recomendaciones anteriormente mencionadas se realizan desde el rol de liderazgo estratégico con enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo y no tiene otro fin que el de sugerir a la Administración Municipal, buenas prácticas y acciones de mejora que pueden ayudar a evidenciar de manera efectiva el cumplimiento de las metas de acuerdo a lo establecido en los indicadores, contribuyendo de esta manera a un proceso de mejora continua institucional.

6. FIRMAS

Firma	Firma
	
Nombre: Claudia Orellana Hernández Cargo: Jefe Oficina Control Interno	Nombre: Sandra Milena Mendoza Amado Cargo: Profesional CPS
Firma	
	
Nombre: Maryery Vera Jácome Cargo: Profesional CPS	

ANEXO 1 – MATERIAL FOTOGRÁFICO





Participación del sr Alcalde

